



Buscar en la entidad



- [Estudios Económicos](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

[Inicio](#) , [> Prensa](#) , [> Noticias](#) , [> Turismo](#)

Noticia de Turismo

🕒 Turismo 29 agosto de 2022

Mincomercio promoverá mesas de trabajo con las autoridades encargadas de atender las quejas de los turistas



Si bien el Ministerio es el encargado de trazar las políticas del sector pero no tiene funciones de vigilancia y control de los prestadores, buscará promover alianzas entre las autoridades encargadas del tema.

Se trabajará con la Superintendencia de Industria y Comercio, la Policía de Turismo y las alcaldías y gobernaciones para coordinar un trabajo que dé respuestas a los turistas afectados.

A raíz de las recientes denuncias que se han hecho públicas en los medios de comunicación por cobros excesivos a turistas extranjeros, el Ministerio de Comercio, industria y Turismo decidió convocar una mesa de trabajo con la presencia de autoridades nacionales y regionales para buscar soluciones

[De tu interés](#)



○ ○ ○ ○

[Últimas noticias](#)



agosto 29, 2022

[Mincomercio promoverá mesas de trabajo con las autoridades encargadas de atender las quejas de los turistas](#)



agosto 27, 2022

[Mincomercio lanza encuesta de caracterización del turismo rural en Colombia](#)

efectivas a estas quejas.

El anuncio lo hizo el ministro Germán Umaña Mendoza al señalar que este será uno de los temas en lo que debe trabajar el país para garantizar el desarrollo del sector turismo bajo los estándares de calidad, competitividad, sostenibilidad y formalización, y hacer de esta industria un motor que impulse el crecimiento económico del país.

El Ministro recordó que esta cartera es la encargada de formular la política de turismo en Colombia y aunque no tiene entre sus funciones la inspección, vigilancia y control de los operadores turísticos, trabajará con las autoridades que sí tienen a cargo estas responsabilidades para buscar soluciones oportunas.

En este sentido, el alto funcionario señaló que desde el viceministerio de Turismo se coordinarán las acciones necesarias para evitar que se sigan presentando este tipo de hechos, que afectan internacionalmente la imagen del turismo colombiano.

“Somos conscientes de que el país enfrenta diferentes retos en materia de educación, formalización y prestación de servicios de calidad. Por eso, debemos seguir trabajando en estos temas para lograr que el turismo en Colombia siga gozando de reconocimiento internacional”, dijo el ministro Umaña Mendoza.

Recordó que las autoridades que tienen a su cargo la vigilancia y control de los temas relacionados con defensa del consumidor son, por un lado la Superintendencia de Industria y Comercio, apoyada por la Policía de Turismo y por otro lado las autoridades locales y regionales.

Estas entidades, en su conjunto, deben estar bien articuladas para garantizar el buen desarrollo del turismo en los diferentes destinos del país y la defensa de los derechos de los consumidores de estos servicios.

Así mismo, el ministro recomendó a todos los visitantes adquirir sus servicios turísticos con prestadores inscritos en el Registro Nacional de Turismo (RNT) y denunciar los casos de abuso que se presenten ante las autoridades respectivas.

Para junio del 2022 Cartagena contaba con 6.402 Prestadores de Servicios Turísticos (PST) con su RNT activo, cifra superior en un 11% frente al mismo periodo del 2021.

Cómo tramitar las quejas

En Colombia, los turistas nacionales y extranjeros cuentan con las garantías necesarias para hacer de sus viajes una gran experiencia. Por eso, cuando enfrenten situaciones como cobros excesivos o algún tipo de inconformidad por los servicios que contrataron, pueden presentar sus denuncias a través de varios medios.

- En la plataforma PortuColombia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, <https://portucolombia.mincit.gov.co/> los usuarios cuentan con un botón de acceso directo al portal de denuncias de la Policía Nacional.
- Ante la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, que tiene una delegatura de defensa del consumidor, pueden presentar sus peticiones, quejas y reclamos en el portal para denuncias y demandas en materia de protección al consumidor.
- De manera presencial, los turistas pueden tramitar sus quejas y reclamos ante la Policía de Turismo o ante las autoridades locales que han dispuesto en cada uno de los destinos instalaciones adecuadas para realizar estos procesos.

Acciones adelantadas



agosto 25, 2022

[Ministros de Comercio de Colombia y España definen agenda de trabajo de mediano plazo con cinco temas claves](#)

MÁS NOTICIAS

[Twitter](#)

[Tweets by MincomercioCo](#)

En articulación con la Policía de Turismo y las entidades territoriales, en 2021 y 2022 se desarrollaron en Cartagena tres operativos de inspección, vigilancia y control en formalización turística a establecimientos y personas naturales que se dedican a la prestación de servicios turísticos. Estos tienen el propósito de asegurar el debido cumplimiento de los requisitos requeridos para desarrollar sus actividades. El resultado de estas acciones fueron 31 establecimientos visitados y 6 cierres.

A través de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción, para el año 2022 se desarrollaron en Cartagena tres jornadas de formalización, sensibilización y socialización de la normatividad turística con la participación de 151 asistentes dirigidas a entidades territoriales, prestadores de servicios turísticos formales e informales, administradores de propiedad horizontal, entidades públicas y ciudadanía general.

Capacitamos en el Departamento de Bolívar a 189 establecimientos de alojamiento y hospedaje turístico sobre la Tarjeta de Registro de Alojamiento, para que estos prestadores de servicios turísticos lleven el registro de los huéspedes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 2068 de 2022.

Comparta esta publicación



MÁS INFORMACIÓN »

Aliados estratégicos



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,

Atención Grupo de Relación con el Ciudadano Piso 8.

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRS](#))

Citas virtuales: [Citas de atención al usuario](#)

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

 [@MincomercioCo](#)  [@mincomercioco](#)  [@MincomercioCo](#)

 [mincomerciocolombia](#)

 [ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)